

Expediente: 213-2023-01040

RESPUESTA DE DENEGACIÓN DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fecha 25 de agosto de 2023 se recibió, traslada del Ayuntamiento de Madrid, la solicitud de acceso a información pública de D./Dña. [REDACTED] referida a:

- Información acerca de la construcción original de la M-30 a su paso por la zona de Puente Vallecas y Méndez Álvaro, así como del metro de la línea 1 a su paso igualmente por el Puente Vallecas.

Con fecha 5 de septiembre, tras una petición de aclaraciones por parte de Metro, el/la solicitante concretó su solicitud:

- Me gustaría recibir cualquier información acerca de la historia de la construcción de la línea 1 de metro a su paso por el puente Vallecas, así como fotografías de su construcción y en caso de que fuese posible algún plano del mismo.

Analizada la petición, en atención a las competencias atribuidas al Área de Cumplimiento, Riesgos y Transparencia de Metro de Madrid, y en consideración a las disposiciones contenidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se comprueba que la información solicitada se encuentra incluida dentro de los límites al derecho de acceso en el artículo 14.1 de la citada Ley.

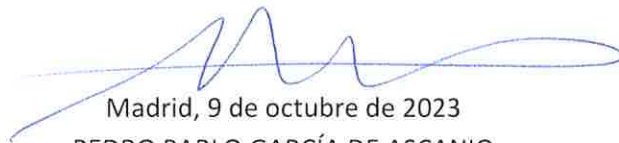
Por tanto, de conformidad con lo establecido en de la Ley 19/2013, se respondió con fecha 5 de septiembre de 2023:

RESPUESTA

Primero. - No es viable el acceso a los planos y otros documentos con información técnica de detalle, puesto que éste se encuentra limitado por lo expuesto en el artículo 14.d) de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno, referido a aquella información cuya divulgación podría suponer un perjuicio para la seguridad pública.

Segundo. - En relación a las fotografías que nos solicita, le indicamos que nuestro departamento de Patrimonio Histórico nos ha confirmado que no hay fotografías disponibles.

Tercero. - Finalmente, no nos resulta viable responder a su solicitud de “cualquier otra información” que podamos tener. No disponemos de un archivo en el que se guarde todo lo referente a construcción de L1. Si así fuese, le enviaríamos lo que fuese viable de lo allí contenido. Sin embargo, en Metro no se almacena la información de esa forma, sino por el departamento que usa la información.



Madrid, 9 de octubre de 2023

PEDRO PABLO GARCÍA DE ASCANIO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE CUMPLIMIENTO, RIESGOS Y TRANSPARENCIA